Año III. Alicante 8 de Diciembre de 1881. Núm. 581

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia á Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 8 de Diciembre de 1881.

LO ESPERÁBAMOS.

Ya sabíamos que *Las Circunstancias* no habia de negar lo dicho por nosotros, de que despues de tanto alarde de independencia se conformaba á todo, con tal de que le dispensasen la proteccion de que tanto necesita, y tampoco se nos ocultaba que habia de llenarnos de improperios, porque rechazábamos sus calumniosas especies y dejábamos la verdad en su lugar. Con efecto, esto es lo que ha ocurrido. A falta de argumentos, insultos, ¿qué más dá? habrá dicho el articulista, y al querer cubrirnos de cieno, se ha puesto hecho una lástima.

Parece que lo que escuece, es que aludamos á ese fusionista de última hora, que por su cuenta y razon redacta *Las Circunstancias*, y parece que le van saliendo fallidos los cálculos, desde el momento que no estamos dispuestos á tolerar se diga *hay un cantante asalariado*, en lo que no dice verdad.

Parece tambien que cierta fraccion del partido fusionista, confía tanto en esa lumbrera, que á todo se atreve, hasta hacer creer á los incautos que constituyen un partido sério. Si otra causa no lo impidiera, bastaría para ello la torpe y desdichada campaña periodística de *Las Circunstancias*, reducida á la publicacion de escritos, dignos, por su forma y su fondo, de figurar en la coleccion del *Pobre Diablo sin Alas*.

El que tenemos á la vista encabezado con el pomposo título de «Variaciones de LA UNION» ¿qué es sino un tejido de insultos y majaderías? En vez de aceptar como buenas nuestras razones de que en manera alguna calumniábamos á determinadas personalidades, el diario fusionista califica de estrafalario nuestro lenguaje, de soeces nuestras alusiones, y nos compara á los canes que ladran y muerden las pantorrillas. Como se vé, la cosa bien vale la pena de tomarlo *como de quien viene*, ya que tan demostrado tiene su habilidad en esta clase de trabajos.

Por respeto, pues, á nuestros lectores y á nosotros mismos, no descendemos al fango donde se revuelve airado el articulista de *Las Circunstancias*, dejándole la triste gloria de haber provocado la náusea de todo el que le leyese. Así como los animales engendrados de la putrefaccion, jamás se pueden domesticar, así hay escritores que todo lo sacrifican al prurito de decir una rusticidad.

Lo que no consentiremos en manera alguna, es la teoría del colega, original como todo lo suyo, de que el dar nosotros una noticia relacionada con un arqueo, y otra del probable disgusto entre dos sugetos, constituya una calumnia, ni tampoco podemos tolerar *mentores* que piensen por nosotros y por nosotros interpreten nuestras ideas y propósitos. Respecto á estos dos puntos concretos, no permitiremos intervencion tan *desinteresada* como la de *Las Circunstancias*, pues solo habia de servir para lo que hemos visto, para embrollarlo todo. Nosotros no hemos calumniado jamás á nadie, ni dicho cosas aun sabiendo ser ciertas, de toda certeza, porque no todas aquellas verdades que se comunican en el seno de la amistad, se llevan á los periódicos: como ha dicho perfectamente el ilustre Balmes, los periódicos no lo dicen todo. Vea, pues, el colega, si quien así obra, merece que se le llame calumniador, ó por mejor decir, véalo el público, toda vez que nuestro adversario no ha de hacernos justicia.

De ahora para siempre lo decimos. Seremos sinceros con los sinceros, disimulados con los disimulados, y no por eso dejaremos de ser veraces. Porque la virtud de la veracidad no es la virtud de la justicia. No es una judicial confesion del hecho, sino una voluntaria participacion de nuestros conceptos, de los cuales no es preciso decirlo todo, con tal que sea verdadero y conveniente aquello que se dice, y esta es la *Mediocridad virtuosa*.

Júzguese ahora del tacto y prudencia de ese portento de saber que se llama *Las Circunstancias*, que lejos de quedar satisfecha con la explicacion honrosa para los Sres. Tato y Aquilina, insiste en ponerlos en mal lugar y dice que los calumniamos. Nos causaría lástima tan desdichada manera de proceder, sinó fuese mayor nuestra indignacion. Poco tienen que agradecerle los aludidos á su órgano en la prensa que de un modo tal insiste en llevarlos á la picota. A esto solo se nos ocurre decir: «Algo tendrá el agua cuando la bendicen.»

LA SANTA CAUSA.

A la atencion del señor presidente de la *Sociedad abolicionista española* debemos un oficio, en el cual, invocando nuestros antecedentes, y trazando á grandes rasgos la historia de la cuestion abolicionista en estos últimos tiempos, reclama nuestro concurso para dar un nuevo embate á la esclavitud triunfante en la más hermosa, y sin duda, por tal, la más desgraciada de las Antillas.

Hemos de comenzar declarándonos reconocidos á la excitacion de la Sociedad Emancipadora, por cuanto nos considera resueltos en todo momento á prestar con calor y verdadero entusiasmo el auxilio de nuestras pobres fuerzas á la gran causa que aquella noblemente representa en medio de la agitacion de nuestros partidos, y del olvido de la mayor parte de nuestros hombres políticos.

Ciertamente, parece mentira que á esta hora, todavía la cadena del esclavo deje escuchar su lúgubre ruido en el territorio español. Las grandes iniquidades de las edades pasadas han, por fortuna concluido. El esfuerzo de nuestros mayores ha borrado para siempre del cuadro de nuestras instituciones las penas infamantes, el tormento y los señoríos. Y sin embargo, allá en Cuba, subsiste, bajo formas más ó ménos hipócritas pero con dureza quizá mayor á la de hace un siglo, la bárbara explotacion del hombre por el hombre y la imposicion del *Cepo* y el *Grillete*, no como castigo á delitos, sino ¡que horror! como estímulos para el trabajo. Y la cosa tanto más repugna é irrita, que cuanto que, los que mantienen estas verdaderas brutalidades en Ultramar, son los mismos que hace cincuenta años, usando de la propia fuerza, destruyeron sin contemplaciones las leyes que amparaban los derechos de los señores y las prestaciones pecuniarias y personales, envilecedoras hijuelas de las ominosas servidumbres de la Edad Media. Los negros carecen de la fuerza de nuestros padres; su suerte está en nuestras manos, y nosotros, los redimidos de 1812, remachamos las cadenas de los esclavos de Cuba!! cuando ménos, esto no hace gran honor á la hidalguía española.

Pero ahora sucede algo escepcional que justifica la actividad y las protestas de la *Sociedad abolisionista*. Ya la mera existencia de esta asociacion en cuyo seno figuran los hombres más ilustres, y los espíritus más esforzados de la democracia española, constituye una especie de desagravio, porque seguramente, de otro modo, apareceríamos relajados ante el mundo culto que, con dificultad podría darse cuenta de los progresos de una Nacion, en cuyo seno, y por excepcion monstruosa, vivía la esclavitud personal del siglo XVI, sin que contra ella se levantara un escrúpulo, cuanto más una protesta.

Mas es el caso, que las transacciones, por nuestros gobiernos realizadas con los esclavistas en 1870 y 1880, en vez de debilitar á estos, mejorando de un modo positivo incuestionable la situacion del negro, y facilitando el ingreso de este en el círculo de los hombres libres y los honrados ciudadanos, ponen las cosas, real y sustancialmente, bajo ciertos aspectos, en un estado bastante peor al de la época que precedió á aquellas inteligencias y concesiones. En este punto, los informes y argumentos de la *Asociacion abolicionista* son concluyentes. Su principal trabajo en estos últimos dias ha consistido, en recojer numerosos datos de la Isla de Cuba, presentando al público denuncias concretas de innumerables abusos que hacen letra muerta gran parte de la ley de 1880.

¿Pero á qué el trabajo de recoger esos datos sobre hechos especiales y casos más ó ménos ocultos? El esclavismo, ensoberbecido por la derrota del general Martinez Campos y la victoria de los Sres. Cánovas y Romero Robledo (éste poseedor hoy de gran número de esclavos), no guarda respeto ni formas de especie alguna. La ley dicha de abolicion, de Febrero de 1880 necesitaba para su planteamiento y ejecucion en Cuba un reglamento que se hizo en la Habana en Mayo de aquel propio año. Pues bien, ese reglamento, obra exclusiva del Gobierno general de Cuba, contra el voto del Consejo de administracion de la Isla, y á despecho del dictámen del consejo de Estado de la Nacion, ataca desvergonzadamente y anula una buena parte, la más sustanciosa quiza, de aquella ley aumentando, por ejemplo, las horas del agobiador trabajo de los ingenios, al cual no pone otro límite que la voluntad del explotador y restableciendo con el *Cepo* y el *Grillete* los castigos corporales por *meras faltas de trabajo* ó de disciplina, sin más ley que el *arbitrio* del amo.

Tales monstruosidades, privan en Cuba, y los diputados conservadores, enviados por la oligarquía de la Habana, con el apoyo del gobernador general y mediante los recursos oficiales, contra el espíritu y las aficiones del ministerio de Ultramar, vienen comprometidos especial y particularmente, á poner todos sus esfuerzos á obtener por encima de todo el mantenimiento de esos verdaderos atentados á la integridad de la ley, á los compromisos de España y á los intereses mas elementales de la civilizacion.

Ya se nos alcanza que ahora, como en tantas otras ocasiones, los hombres dueños del poder nos hablarán de los compromisos de gobierno, de las dificultades de la situacion y hasta de la resistencia de la mayoría de la diputacion cubana, como si jamás se hubiera podido contar para la supresion de los abusos, no ya con el apoyo, pero ni con la simple adhesion de aquellos á quienes esos abusos reportan grandes utilidades. Mas no olvidando que el partido dominante, y precisamente por conducto de personas tan caracterizadas como los actuales presidentes del Consejo de ministros, ministro de Ultramar y el primer vice presidente del Congreso, abogaron durante la discusion de la ley de 1880 por la abolicion inmediata y simultánea en Cuba, y en gran parte por no olvidarlo, hace perfectamente la *Sociedad abolicionista española* en solicitar la opinion pública, provocando en todas las localidades de alguna importancia esposiciones y solicitudes que lleguen por su número y por su valía á imponer el ánimo de los encargados de resolver definitivamente esta cuestion, que por tautos títulos interesa á la dignidad de la pátria.

Al solicitar nuestra cooperacion, la presidencia de la Sociedad Abolicionista, nos ruega hagamos público, su deseo de que, aun sin escitacion por parte de ella, tomen la iniciativa en el empeño de redactar y firmar exposiciones á las Córtes, todas aquellas personas que de algun modo se interesen en este asunto, de carácter eminentemente moral y patriótico. No es humanamente posible que la *Sociedad* se dirija á todos los hombres propicios á obra tan meritoria; pero se halla dispuesta á acojer con verdadero amor, todas las indicaciones que se la hagan y todos los esfuerzos para cuyo éxito se requiera su intervencion mas ó menos directa.

Nosotros, como hemos dicho, acogemos su ruego con profunda satisfaccion. A fuer de hombres honrados, nos creeríamos indignos de la libertad que negáramos á nuestros hermanos; y negarla es, no solo imponer materialmente la servidumbre ó sostenerla en beneficio propio ó ajeno. Permanecer sordos al clamor de los agraviados y desamparar su causa, valdria tanto como ser cómplices del mal, cuando para su triunfo no cuenta con mas recurso que las energías de nuestras conciencias. Por tanto, no solo esta redaccion suscribirá estas exposiciones; no solo nuestro periódico insistirá en recabar la abolicion inmediata de la servidumbre en Cuba; no solo excitaremos á nuestros correligionarios para que desde luego procedan en todas partes á redactar y suscribir protestas contra la subsistencia de la esclavitud en territorio español, sino que nos ofrecemos á proveer de modelos de exposiciones, y á suministrar toda clase de datos sobre este asunto, que tan de veras interesa á nuestro corazon y nuestra conciencia, á todos cuantos de cualquier modo y por cualquier concepto, quieran secundar el empeño generoso de la *Sociedad abolicionista española*, de cuya santa causa nos declaramos decididos y fervorosos servidores.

Ahora que á peticion de algunos diputados vá á discutirse la conveniencia de establecer la enseñanza de la gimnasia en escuelas é institutos, bueno es recordar que en el Circo Ecuestre hay abierta una clase de gimnasia higiénica, dirigida por nuestro amigo don Juan Carratalá, quien cuenta en esa clase con todos los aparatos necesarios para los ejercicios.

Sabemos que son muchas las personas que asisten diariamente á recibir las lecciones de nuestro amigo y mucho nos complace que Alicante tenga un establecimiento tan completo como el del Sr. Carratalá, á quien enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Hé aquí lo que á propósito de las proposiciones del Sr. Becerra, dice *El Imparcial*:

«ENSEÑANZA OFICIAL DE LA GIMNASIA.

—

En la seccion 4.ª del Congreso se reunió anoche la comision que ha de emitir dictámen sobre la proposicion del Sr. Becerra declarando oficial y obligatoria la enseñanza de la gimnasia, para consultar las opiniones de los médicos y profesores que conocen esta clase de estudios.

Expuesto por el Sr. Becerra el objeto de la reunion, usó de la palabra el Sr. Hernandez Iglesias, como miembro de la Sociedad Protectora de los Niños, encomiando las ventajas de la educacion física.

Propuso el Sr. Ordax que se estableciera una escuela central de profesores de gimnasia, para que de esta manera adquieran un conocimiento exacto de lo que por medio de la gimnasia deben proponerse, y á fin de desterrar el empirismo que tanto perjudica á la ciencia. Dijo tambien que no debia arredrarse el gobierno ante los gastos que causaria el establecimiento de esa Escuela llamada, no solo á dar al hombre la educacion física, tan necesaria como la intelectual y moral, sino á regenerar profundamente la raza humana, mucho más digna de atencion que la caballar, á cuyo mejoramiento se babia destinado en época no lejana un millon de reales invertidos en construir un hipódromo.

En idéntico sentido que los antes citados, expresáronse los Sres. Capdevila, Castañon, Marina, Dominguez, Sanchez, Laguna y Martinez.

De una manera brillante resumió el debate el señor Becerra, haciendo la historia de la gimnasia y consagrando, por último, un delicado recuerdo al bello sexo con estas ó parecidas palabras:

«Si el bello sexo supiera la gracia, la soltura, la flexibilidad y la salud que la gimnasia puede proporcionarle, no habria mujer que no se dedicara á los higiénicos ejercicios gimnásticos.»

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

—

No hay duda alguna que si el partido fusionista alicantino que representa *Las Circunstancias*, no acertó á tener en el estadio de la prensa una publicacion séria, digna é ilustrada que le representase, ha tenido en cambio la triste gloria de verse defendido por un papel, que cuenta por sus dias de existencia el de las inconveniencias y ataques injustificados. Y aun se nos quiere decir no debemos mencionar al ente que de tal manera prostituye la prensa! ¡Y aun se quiere tildar de una manera denigrante á quien como nosotros combatimos por una causa santa! ¡Y aun se alardea de independencia quienes son órganos del arrendatario de consumos! Menester era para tal empresa carácter adecuado, y ninguno mas apropósito que el que habiendo sido primero demócrata, despues conservador liberal y ahora fusionista; ha aprovechado la division de los elementos fusionistas de la capital para medrar á su sombra.

Los ataques de *Las Circunstancias*, como ya hemos dicho, han recorrido toda la escala de lo bufo, lo rústico y lo chavacano, y tomado todas las formas, aun aquellas que resistirian leerse en un infamante libelo. Tomando por objeto de sus iras á la democracia, el que se preció un dia de demócrata la insulta en la persona de sus adeptos; hablando despues del ilustre proscripto don Manuel Ruiz Zorrilla, le pintó como *fiera enjaulada*; pretendiendo darnos lecciones de cultura, nos insultó en lenguaje tabernario; deseando instruirnos, dijo heregías tan grandes como aquella de que el fanatismo no se ejerce ni se explota; arguyendo con lealtad confesó, sin que nadie lo exigiera, que teniamos ingenio, para negarlo dos dias despues; queriendo demostrar huye del terreno repugnante de las personalidades, nos habló de *un cantante asalariado*; enfureciéndose y perdiendo el sentido (si es que lo tuvo alguna vez) se desató en improperios contra nosotros.

Somos para *Las Circunstancias* reos de alta traicion por haberle llamado al órden, y héchole cargos justísimos por su intemperancia y mala fé, y, cuando movidos de caridad evangélica le hemos tendido una mano compasiva para salvarle, nos ha respondido con un mordisco ó una blasfemia.

Ahí están *Las Circunstancias* de anteayer, leedlo, pulcros constitucionales, y despues de leerlo, apartad la vista con horror, el estómago con asco.

Ahí están *Las Circunstancias*, contratistas de consumos habidos y por haber; si la teneis contenta, podeis contar con sumisas protestas de fidelidad; pero id con tiento, porque concluida la última recompensa, concluirá con ella el último aplauso. Los que siempre obraron así, no es factible cambien en un instante.

—

Los periódicos han dado cuenta del indulto del conocido republicano Sr. Salvoechea. Sin embargo, esa medida tropieza con una séria dificultad, dada la actitud del interesado. El ministerio del Sr. Cánovas le exigía que solicitara el indulto, á lo que se opuso siempre el Sr. Salvoechea: los constitucionales se contentan con que lo solicite cualquiera, pero lo concederá si abriga el convencimiento de que ha de ser aceptado, pues si despues de concedido sale el Sr. Salvoechea declarando que prefiere la cárcel á la libertad, entienden los ministeriales que se desprestigia el gobierno.

Tal es el estado de la cuestion: el diputado por Cádiz, Sr. Rodriguez Batista, se halla dispuesto á presentar la solicitud, si bien antes necesita esplorar la opinion del Sr. Salvoechea para cerciorarse de si aceptará ó no el indulto.

—

La reunion última que celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, en los salones de la Casa Consulado, estuvo sumamente concurrida, sin duda porque se esperaba llegar á una votacion para la renovacion de cargos de la Junta Directiva.

Abierta la sesion á las ocho por el vicepresidente de la misma D. Juan Leach, dióse cuenta de importantes trabajos realizados por la Junta, así como de la propuesta de ingreso de varios señores para sócios, siendo aprobados.

Tambien leyó el Sr. Leach las dimisiones presentadas por el Presidente de la Sociedad señor Miralles, el Secretario D. Cárlos Sanchez, el del vocal Sr. Sanchez (Ricardo), y la suya de vice-presidente, acordándose por la reunion y por unanimidad, no admitirlas, y manifestando á la Junta la confianza que inspira, y lo que se aprecian sus trabajos.

Indudablemente fué la solucion más acertada que podia darse al asunto.

—

Nosotros no sabemos si lo que hace *El Constitucional* será ó no hacer política.

Las Circunstancias da á entender que no. En cambio, el decano de la prensa local podria decirle á *Las Circunstancias*, que lo que no es hacer política es escribir cartas de la índole de la que dió á luz *El Constitucional* dirigida al Sr. Terol, en la cual, su autor, hincado de rodillas y torciendo el cuello á modo de anzuelo para pescar una credencial de diputado, declarábase muy por debajo de quien ahora tanto persigue *Las Circunstancias*.

Cosa indigna es por cierto que la alabanza, que es el mayor sacrificio que se puede ofrecer al mismo Dios, se haga jornalera víctima de la adulacion.

—

La eleccion parcial de los señores Síndicos que han de constituir el Sindicato de Riegos de esta Huerta, ha sido empeñada en los dos dias que ha durado; obteniendo mayoría de votos los señores Maisonnave (D. Francisco), Pobil (D. Luis), Mas Dols (D. Juan), Boix (D. Francisco), Pobil (D. José Pascual), Mingot (D. Mariano), Senante y Sala (D. Manuel), Gozalvez (D. Juan Bautista.)

Ahora lo que precisa es que los señores elegidos realicen las esperanzas de los terratenientes á quienes deben su eleccion, cosa que confiadamente esperamos suceda.

—

Los posibilistas, segun la frase feliz de un hombre público, se llamarán en lo sucesivo republicanos *embolados*.

—

Parece que á propuesta de D. José M.ª Muñoz, se trata de construir en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, dos espaciosas salas con destino á los enfermos de dolencias incurables. Es mas, se nos ha dicho, que el importe de las obras lo satisfará tan caritativo señor, dando con esto una prueba mas de sus humanitarios sentimientos.

Anteayer visitó el Hospital dicho señor, con una comision, de la que formaba parte el señor Mas, arquitecto provincial.

—

No hay ninguna pitada en haber dicho nosotros que los redactores de *Las Circunstancias* son aprovechados, y que buscan en la opípara mesa del

presupuesto satisfacciona sus apetitos, para luego echársela de independientes y de desinteresados.

Si no del presupuesto del Estado, demasiado sabe el fiscal del Juzgado Municipal, que este cargo tiene anejos sus honorarios.

—

Para el 22 del actual se nos dice que reanudará sus trabajos la compañía lírico-dramática que venia funcionando en el Teatro Español.

Celebraremos que así sea.

—

Empieza un suelto *Las Circunstancias* con esta exclamacion:

«¡Bendito sea *El Graduador!*»y termina con otro «¡Bendito sea *El Graduador!*»

No hemos visto nada tan soberanamente ridículo como esos arranques de entusiasmo tatista.

—

Deje en paz á los radicales nuestro caro cofrade *El Eco de la Provincia*, y no trate mal á la historia que no pudo decir jamás, á no ser escrita por neos que los afiliados al partido cuyo caudillo fué el invicto general Prim, favoreciesen la causa carlista. De sobra sabe *El Eco* que las huestes de carcundas se reclutaban en otro campo.

—

Las Circunstancias incurre en lamentables equivocaciones; nosotros no tenemos ningun mal recuerdo de los consumos, ni sentimos inquina por los actuales arrendatarios de ese impuesto, sino que calificábamos de *odiosa* esa contribucion, porque realmente lo es. En esa parte puede estar tranquilo nuestro colega ¡ojalá pudiera estarlo respecto á la opinion que merece su suelto! Hemos oido decir, que si se oyen ciertas bufonadas, es por dar de comer á quien las dice.

GACETILLAS.

Mantos y capas.—Dentro de pocos dias se pondrá en escena esta nueva zarzuela en el teatro Principal.

Esta tarde se representará la bonita zarzuela *Las Campanas de Carrion* y por la noche *El Salto del Pasiego.*

Estas obras llevarán gran número de concurrentes á este coliseo.

Baile.—Esta noche habrá uno magnífico en los salones de la sociedad *El Iris*, el cual promete estar muy concurrido.

Para Navidad.—En el magnífico establecimiento de D. Antonio Orozco, calle de Muñoz, además del ramo de confitería y pastelería, encontrará el consumidor un gran surtido de vinos generosos, y licores de las mejores fábricas del reino y extrangeras.

Los inteligentes que han probado el riquísimo aguardiente del Mono y el anisete de M.ª Bisard, hacen grandes elogios de ellos.

El afamado mazapan de Toledo, y el esquisito turron de Jijona, se encuentra tambien en esta casa, siendo muchos los pedidos para las próximas fiestas.

Recomendamos á las personas de buen gusto, visiten la gran pastelería y confitería del Sr. Orozco, pues nos es imposible reseñar todos los dulces y clases de pastas que se elaboran, y que le han adquirido tan justa fama. Calle de Muñoz (antes de las Almas.)

A comprar.—El acreditado fabricante de Jijona D. Antonio Plá, que anualmente viene á esta capital á espender sus ricos turrones y peladillas, avisa á sus numerosos parroquianos, que tiene un completo y variado surtido de ambas golosinas, y que su despacho está abierto en la plaza de la Constitucion, 20, casa de D. Francisco G. Reyner.

Conque á comprar, el que quiera ricos turrones.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacen de Pianos y Armoniums de las mejores fábricas del país y del estranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernareggi Gassó y Compañía, de Barcelona, se venden al contado y á plazos. Se cambian y se alquilan, y tambien hay gran surtido de música de todas clases y papel pautado.

En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, núm. 18, Alicante.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Mariano Bautista Dander.—D. Manuel Rosillo.—D. Pedro Duran —D. Antonio Dominguez.—D. Fermin Isaguirre y familia.—D. Pablo de la Porta.—D. Clemente Duval.—D. Donato Seren.—D. Manuel Fraile.

SANTO DE HOY.

—

Lo Purísima Concepcion.

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo al artículo 22 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 Enero 1865, se anuncia al público que el jueves 8 de Diciembre próximo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se procederá en las oficinas de esta Direccion, plaza de Alfonso XI1 número 7, á la eleccion del síndico de Monnegre, cuya acta tendrá lugar en los términos prevenidos en el título 2.º del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—*Manuel Gomis*

—

D. Manuel Gomis y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 28 del actual al 9 de Diciembre próximo, se espenderán en la oficina de esta direccion, los abalaes para la tanda doce (novena de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres cénts. de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 26 de Noviembre de 1881.—*Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, *Las campanas de Carrion.*

Entrada general 2 reales.

Por la noche, á las ocho.—La zarzuela en tres actos, *El Solto dcl Pasiego.*

Entrada general, 3 reales.

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

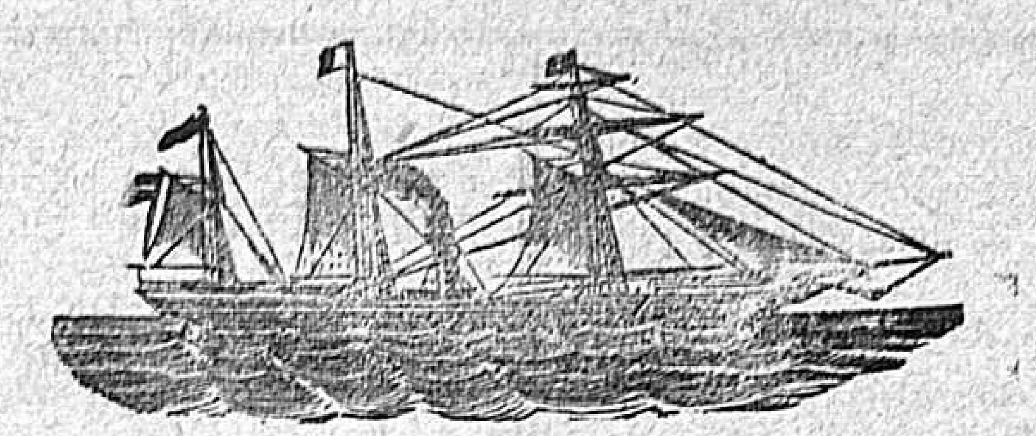
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

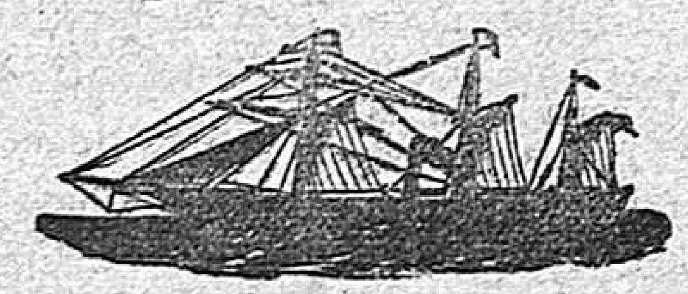
SERVICIO SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE ARGEL, ALICANTE, ALTEA Y JÁBEA

POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 12 MILLAS



Salidas de Alicante para Altea, Jábea y Argel, los viernes á las 10 de la noche.
Salidas de Altea para Jábea y Argel, los sábados á las 10 de la mañana.
Salidas de Jábea para Argel, los sábados á las 4 de la tarde.
Salidas de Argel para Alicante directamente, los miércoles á las 10 de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAGEROS Á PRECIOS REDUCIDOS.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.
» en Altea, D. Felipe Llorens.
» en Argel, M. Sitges y compañía.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible. al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

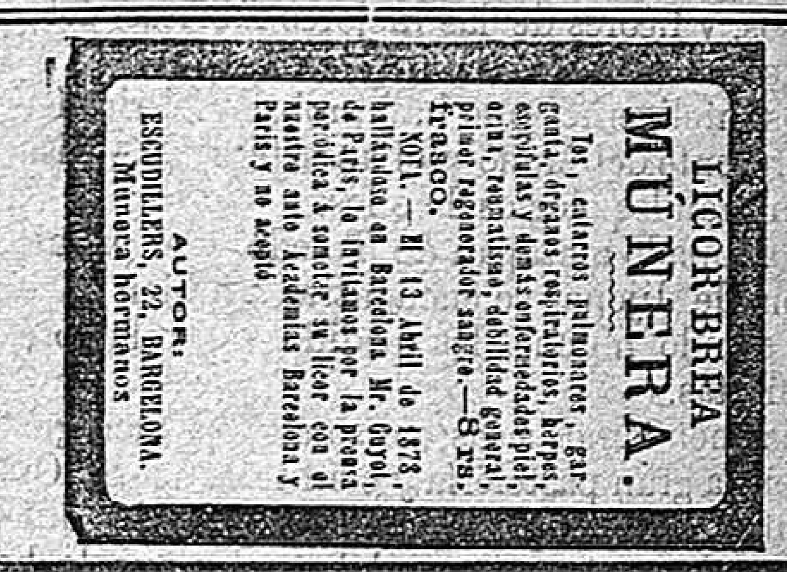
10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

RECOMENDAMOS la Tintura Veneciana que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Alicante, Mayor 18. Depósito central, Mayor 56, Madrid. 12 reales frasco.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang - Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.